



**ADVERTENCIA**

Este documento es una traducción automática sin revisar y puede contener errores, por lo que no se garantiza su fidelidad respecto del original.

El objetivo de esta traducción, que legalmente no tiene ninguna validez, es facilitar la comprensión. No sustituye, en ningún caso, el documento original al que acompaña, que es el único documento con carácter oficial.

TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADOR DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y OTRAS ENTIDADES**

---

1. Condiciones comunes
  - 1.1. Condiciones del servicio
  - 1.2. Medios humanos
  - 1.3. Requisitos mínimos que deben tener los vigilantes de seguridad
  - 1.4. Medios materiales
  - 1.5. Funciones del servicio
    - 1.5.1. Generales
    - 1.5.2. Especiales
    - 1.5.3. Periódicos
    - 1.5.4. Funciones generales de los jefes de equipo
    - 1.5.5. Funciones generales de los vehículos de rondas
    - 1.5.6. Funciones del centro de control
  - 1.6. Mantenimiento de los equipamientos y sistemas de seguridad electrónicos
    - 1.6.1. Requerimientos técnicos
      - 1.6.1.1. Tipología y nivel funcional de los servicios
      - 1.6.1.2. Grado de afectación en el servicio
    - 1.6.2. Prestaciones
      - 1.6.2.1. Preventivo
      - 1.6.2.2. Correctivo
      - 1.6.2.3. Adaptativo
      - 1.6.2.4. Asesoría
    - 1.6.3. Requerimientos de personal
    - 1.6.4. Ampliación del servicio de mantenimiento
  - 1.7. Control de calidad
  - 1.8. Confidencialidad
  - 1.9. Varios
2. Condiciones particulares de cada campus
  - 2.1. Condiciones particulares del Campus Diagonal Portal del Conocimiento
  - 2.2. Condiciones particulares del Campus Mundet
  - 2.3. Condiciones particulares del Campus de Ciencias de la Salud Bellvitge
  - 2.4. Condiciones particulares del Campus Centro Ciudad
  - 2.5. Condiciones particulares del Campus de la Alimentación de Torribera
3. Condiciones particulares de la apertura de las bibliotecas en periodos de exámenes
4. Planos de situación de los edificios y espacios incluidos en el contrato
5. Direcciones de los edificios y espacios objeto del contrato
6. Inventario elementos de seguridad



TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADOR DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y OTRAS DEPENDENCIAS**

El servicio de vigilancia en la Universidad de Barcelona (UB) se distribuye en cinco campus físicos:

- Campus Diagonal Portal del Conocimiento
- Campus Mundet
- Campus de Ciencias de la Salud de Bellvitge
- Campus Centro Ciudad
- Campus de la Alimentación de Torribera

Esta licitación es en lote único. La distribución física de este servicio en los cinco campus citados no implicará la división de este concurso en lotes.

Esta licitación, además de los espacios de la Universidad de Barcelona, incluye los espacios de:

- Fundación Parque Científico de Barcelona (PCB)
- Fundación Josep Finestres (FJF)
- Geociencias Barcelona (GEO3BCN-CSIC)
- Fundación Instituto de Formación Continua (IL3-UB)

en las condiciones que se indican en este pliego.

### **1. CONDICIONES COMUNES**

#### **1.1 CONDICIONES DEL SERVICIO**

Para la prestación de los servicios descritos en estas cláusulas técnicas, el adjudicatario, teniendo en cuenta que el servicio debe efectuarse según el horario y las demás condiciones que se indican en los diversos cuadros que figuran en el apartado n.º 2 de este pliego, debe disponer de los medios humanos con la calidad y cantidad suficiente, así como de los medios materiales y técnicos para que aseguren en todo momento la ejecución, desarrollo y aplicación correcta de los servicios adjudicados descritos más adelante.

El adjudicatario tendrá que presentar una relación exhaustiva de los medios humanos, materiales y técnicos de los que dispone para llevar a cabo la actividad objeto del concurso.

#### **1.2 MEDIOS HUMANOS**

- a) El personal adscrito al servicio, en su conjunto, dispondrá de los conocimientos suficientes, tanto a nivel técnico como práctico, que aseguren la correcta interpretación de procedimientos y normas de seguridad, sistemas de vigilancia electrónica y funcionamiento de monitores y sistemas de grabación. También debe tener formación específica en materia de prevención y extinción de incendios.
- b) Todo este personal debe tener el apoyo de una asesoría técnica de nivel superior que el adjudicatario acreditará presentando la documentación correspondiente.
- c) El personal que el adjudicatario destine a este servicio deberá reunir todas las condiciones determinadas por la normativa actualmente vigente (véase cláusula 1.3). Debe participar activamente en la implantación de los planes de autoprotección (PAU) que se lleven a cabo y será necesario que conozca el protocolo de actuaciones para estos casos que facilitarán los adjudicatarios.

- d) El adjudicatario destinará durante la duración del contrato un inspector con vehículo automóvil, dotado como mínimo de un teléfono móvil, cuyo coste correrá a cargo del adjudicatario. Su dedicación será exclusiva para este contrato.
- e) El adjudicatario deberá prestar el servicio contratado en todos sus términos y proveer las vacantes que puedan producirse por enfermedad, ausencia, vacaciones o cualquier otra causa, para que el servicio no esté desatendido durante el horario estipulado en las condiciones particulares de cada campus o espacio.
- f) La Universidad puede rechazar o solicitar justificadamente el cambio de interlocutor, de responsables de equipo o vigilantes. El adjudicatario debe retirar al trabajador en cuestión fuera de las dependencias de la Universidad y reemplazarlo por otro con suficiente capacidad para la tarea que debe llevar a cabo. El adjudicatario deberá hacerse cargo de los gastos económicos que pudieran derivarse de este hecho.
- g) El adjudicatario justificará documentalmente la calificación profesional del personal destinado mediante la presentación de una fotocopia compulsada de la tarjeta de identidad profesional, la cartilla profesional y también de la cartilla de tiro para el personal de los servicios que se efectúen con arma.

### **1.3 REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN TENER LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD**

Los requisitos mínimos que deben tener los vigilantes de seguridad que realicen sus servicios en la Universidad son los que exige la normativa vigente sobre la materia habilitada por el Ministerio del Interior, lo que se acreditará con la tarjeta de identidad profesional.

### **1.4 MEDIOS MATERIALES**

- a) El adjudicatario debe aportar el equipo, los materiales y utillaje necesario para la correcta ejecución de los servicios encomendados, debidamente identificados como de su propiedad.
- b) El adjudicatario debe detallar el equipo con el que dotará a su personal, indicando con toda claridad tanto el equipo individual como el colectivo.
- c) El adjudicatario pondrá a disposición de la Universidad de Barcelona un sistema de control de rondas de vigilancia formado por todo lo necesario para dar servicio a todos los edificios que se incluyen dentro de este pliego. Las posibles futuras ampliaciones correrán a cargo del adjudicatario.
- d) El equipo de uso personal debe constar, al menos, de los siguientes elementos:
- Uniforme que lo identifique como vigilante de seguridad.
  - Armamento y munición solo en el caso de aquellos servicios en los que se solicite específicamente la dotación de arma.
  - Equipos de emisión-recepción para la comunicación entre todos vigilantes de seguridad de los campus con especificación de las bandas y frecuencias de actuación y la autorización gubernativa correspondiente. Se pondrán a disposición de la Universidad los equipos de emisión-recepción necesarios para cada edificio de los campus, que utilizará el personal de la Universidad para comunicarse con los vigilantes de seguridad.
  - 3 vehículos para la patrulla móvil del Campus de Pedralbes.
  - Útiles de defensa personal de goma, esposas y lote.

- El adjudicatario se compromete a garantizar el correcto funcionamiento del material y su emplazamiento durante el plazo de la contratación y a sustituir o reponer de inmediato el material defectuoso o necesario.

## 1.5 FUNCIONES DEL SERVICIO

### 1.5.1 Generales

La misión general del personal de seguridad debe ajustarse en todo a los preceptos contenidos en la normativa legal que le sea de aplicación o a la que pueda dictarse sobre esta cuestión más adelante.

El servicio de vigilancia y protección tendrá básicamente las siguientes tareas:

- La vigilancia y protección de los bienes muebles e inmuebles y el control de las instalaciones objeto de este contrato, así como la protección de las personas que puedan encontrarse dentro.
- Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de los inmuebles objeto de este contrato en los lugares y horarios cuando así se disponga.
- Evitar actos delictivos dentro y en torno a las dependencias objeto de este contrato.
- Controlar los sistemas de vigilancia electrónica que puedan estar instalados o que se puedan instalar.
- Controlar el cierre de accesos desde el exterior (puertas, ventanas, postes, etc.).
- Atender cualquier situación de peligro o emergencia que pueda darse dentro de los inmuebles (incendios, cortocircuitos, inundaciones, fugas de gas, etc.).
- Expulsar a personas que efectúen o inciten a actos violentos, desorden, vandalismo, etc., dentro de los edificios objetos de este contrato.
- Procurar el ahorro energético, verificando que estén apagadas todas las luces y cerrados todos los grifos de agua indicados por el personal responsable de la Universidad de Barcelona.
- Para cada puesto de trabajo que forme parte del servicio de vigilancia contratado, la empresa adjudicataria elaborará y mantendrá permanentemente actualizada una ficha descriptiva con los siguientes datos:
  - a. Nombre del edificio
  - b. Horario
  - c. Categoría laboral del trabajador
  - d. Indicación de si el servicio es con arma o sin ella
  - e. Nombre y requerimientos del servicio
    - Cierre de puertas de acceso
    - Rondas de control
    - Comprobación del cierre de ventanas, puertas, luces, etc.
  - f. El vigilante de seguridad deberá estar informado de:
    - Situación de llaves
    - Situación del grifo general de agua
    - Situación del grifo general de gas
    - Situación del cuadro eléctrico general
    - Funcionamiento central de alarmas
    - Funcionamiento central contra incendios

- Denominación de las distintas dependencias que componen el edificio
- g. Instrucciones de actuación en caso de incendio
- h. Instrucciones de actuación en caso de inundación
- i. Instrucciones de actuación en caso de interrupción del suministro eléctrico
- j. Instrucciones de actuación en caso de explosión
- k. Instrucciones de actuación en caso de accidentes personales graves
- l. Instrucciones de actuación en caso de amenaza de bomba
- m. Y todas aquellas que en el desarrollo de los planes de autoprotección (PAU) puedan darse.

### 1.5.2 Especiales

Además de estas funciones, en casos esporádicos o de emergencia, participarán en los ensayos de los Planes de autoprotección (PAU) de los edificios, aunque sea en horarios de no actividad:

- La extinción de incendios.
- El auxilio en casos de accidentes.
- El rescate de accidentados.
- Simulacros.
- Etc.

### 1.5.3 Periódicas

Diariamente, de una forma específica, el servicio de vigilancia deberá atender una serie de funciones, como:

- a) Llevar a cabo el control de presencia en los horarios que se establezca mediante hojas de asistencia, sistemas electrónicos u otros medios.
- b) Emitir informe de los hechos que se produzcan durante el servicio, que será enviado al responsable del centro indicado por la Universidad de Barcelona.
- c) Constatar en el informe del servicio, con todo detalle posible, los hechos no comunes como las entradas y salidas de personas cuando el edificio está cerrado al público, indicando la hora y la identificación de las personas.
- d) Realizar rondas periódicas para verificar las condiciones de los edificios, accesos, salidas de emergencia, ventanas y entornos.

En caso de que una administración de centro, campus, edificio o la Universidad de Barcelona en general haya elaborado una normativa o reglamentación sobre tareas concretas y específicas, el servicio de vigilancia deberá seguir esta normativa.

### 1.5.4 Funciones generales de los jefes de equipo

- Coordinar y controlar el servicio.
- Realizar visitas de inspección a los puntos de vigilancia.
- Atender las incidencias y emergencias que le comuniquen los vigilantes de seguridad.
- Emitir un informe semanal en el que se recojan las incidencias más significativas de todos los servicios, que será enviado a la Unidad de Seguridad de la Universidad de Barcelona.

### 1.5.5 Funciones generales de los vehículos de rondas

Los servicios de vehículos de rondas tienen por objeto las siguientes tareas:

1. Vigilar todos los espacios exteriores objeto del contrato.
2. Disuadir y evitar posibles acciones de intrusión no justificada en dependencias objeto de este contrato y actos contra bienes y personas incluidas en el ámbito de dependencias de esta.
3. Inspeccionar y verificar el correcto cumplimiento del servicio de vigilancia, y apoyar en caso de necesidad a los vigilantes de seguridad de otros edificios objeto de este contrato.
4. Estar en disponibilidad de contactar y ser localizado por medio de teléfono, *walkie-talkie*, etc., con las distintas personas que estén realizando la vigilancia en el resto de edificios del ámbito donde se hagan las rondas.
5. Hará todas aquellas tareas de inspección, custodia de llaves, apertura y cierre de accesos e instalaciones, etc., que le sean encomendadas y que tengan relación con dependencias objeto de este contrato.

#### 1.5.6 Funciones del centro de control

La Universidad de Barcelona dispone de un centro de control ubicado en el Pabellón Rosa (recinto de la Maternitat) que gestiona los sistemas de protección contra intrusión, circuitos cerrados de televisión, interfonos y control de accesos instalados en la mayoría de edificios objeto de este contrato.

Este centro de control tiene como tareas:

- Control de imágenes de las cámaras de seguridad de los distintos edificios.
- Control de las alarmas de intrusión, alarmas contra incendios y alarmas técnicas.
- Control de apertura y cierre de edificios con accesos automatizados.
- Coordinación del personal de vigilancia frente a las incidencias reflejadas por el sistema.
- Otros inherentes al desarrollo del centro de control.

### 1.6 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICOS

#### 1.6.1 Requerimientos técnicos

##### 1.6.1.1 Tipología y nivel funcional de los servicios

Los servicios de mantenimiento que abarcan el presente contrato son de carácter preventivo, correctivo, adaptativo y de asesoría.

Serán de aplicación sobre los siguientes niveles funcionales:

- Sistema de CCTV que incluye los equipos de centralización y gestión (sistema de control, sistema de grabación y visualización) y los sistemas de captación de imágenes (cámaras, ópticas, carátulas, etc.).
- Sistema de intrusión que incluye los equipos de centralización (ordenadores, *software* de gestión, centrales de intrusión, expansores de zonas, etc.) y los elementos de detección (contactos magnéticos, volumétricos, pulsadores, barreras de infrarrojos, etc.).
- Sistema de control de accesos que incluye los equipos de centralización utilizado para gestionar el sistema (*software*, CPU, convertidores de protocolo, etc.) y los elementos de control de acceso (lectores de tarjetas, cierres eléctricos, ventosas electromagnéticas, etc.).

- Sistema interfonía que incluye los equipos de centralización (estaciones receptoras, *software* de control, etc.) y los elementos de interfonía (interfonos, controladores, etc.).
- Sistema de señales técnicas que incluye los equipos de centralización y los elementos detectores (sensores de temperatura, cortes de corriente, interfaz de conexión, etc.).
- Sistema de comunicaciones que incluye toda la electrónica distribuida en los diferentes espacios objeto de este contrato (armarios, fuentes de alimentación, baterías, convertidores, SAI, etc.), los buses de comunicaciones de los distintos sistemas y el cableado de todos los elementos.

### 1.6.1.2 Grado de afectación en el servicio

En función del impacto técnico o funcional que el mal funcionamiento de los equipos pueda ocasionar, se establecen los siguientes niveles, horario del servicio y tiempo de diagnóstico y resolución:

- a) Nivel máximo: equipamientos que precisan de unas condiciones de servicio más exigentes, ya que su detención o mal funcionamiento originaría la pérdida de más de un servicio de seguridad. Son principalmente aquellos que afectan al centro de control y a las comunicaciones entre los edificios y los sistemas de detección de intrusión.

Horario de servicio	Tiempo de diagnóstico y resolución
7 días/semana y 24 horas/día	3 horas

- b) Nivel medio: equipamientos que precisan unas condiciones de servicio intermedias, ya que su detención o mal funcionamiento originaría la pérdida de un único sistema de seguridad. Son aquellos que afectan a los sistemas de control de acceso, interfonía y circuito cerrado de televisión en un edificio concreto.

Horario de servicio	Tiempo de diagnóstico y resolución
De 8:00 a 22:00 horas, 7 días a la semana	8 horas

- c) Nivel mínimo: equipamientos que requieren un grado de servicio moderado, ya que su avería supone la pérdida de una pequeña parte de un sistema. Se refiere a los elementos como detectores, lectores, cámaras, etc., cuando la avería sea individual.

Horario de servicio	Tiempo de diagnóstico y resolución
De 8:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes laborables	24 horas

## 1.6.2 Prestaciones

Las prestaciones contempladas en el contrato son de carácter:

### 1.6.2.1 Preventivo

Consiste en llevar a cabo una revisión de todas las instalaciones de vigilancia electrónica en la red de la Universidad de Barcelona, como mínimo una vez al año, a fin de verificar su correcto funcionamiento y resolver aquellos defectos que pudieran observarse. Este tipo de mantenimiento incluye la reposición de elementos agotados o defectuosos, sustituciones de productos o piezas consumidas o desgastadas en su normal funcionamiento y operaciones de limpieza necesarias para realizar operativos los elementos de campo expuestos a un ensuciamiento persistente o temporal. Se prestará especial atención a la

limpieza de las carátulas de las cámaras de videovigilancia y al ajuste de las ópticas, comprobando la calidad de las imágenes captadas por los monitores.

Por cada intervención de mantenimiento preventivo, la empresa adjudicataria emitirá un informe técnico que entregará a la Unidad de Seguridad de la Universidad de Barcelona cada mes de mayo durante la vigencia del contrato. No obstante, la Unidad de Seguridad puede pedir en cualquier momento los informes técnicos ya realizados. Asimismo, se puede pedir a la empresa adjudicataria del servicio la realización de un informe técnico; la empresa dispondrá de 20 días naturales para su elaboración.

A continuación, se enumeran las operaciones de mantenimiento periódico, con carácter genérico, a las que deben someterse los elementos de los sistemas que configuran la instalación de seguridad, a fin de mantenerlos a pleno rendimiento y reducir la probabilidad de averías.

- **Circuito cerrado de televisión:**

- a) Cámaras:

- Comprobación del estado externo del conjunto de la cámara, carátula y soporte y correcta fijación de estos.
- Verificación de las conexiones
- Verificación de la correcta visión sin la existencia de empañamientos, humedades o suciedad en los cristales de la carátula y ausencia de elementos perturbadores en el campo de visión.
- Limpieza de la óptica y la carátula
- Ajuste del enfoque de la óptica, en su caso
- Verificación del correcto funcionamiento del termostato y calefactor
- Verificación de la tensión de alimentación
- Verificación del estado de los alimentadores
- Comprobación del buen estado de la telemetría
- Prueba de estanqueidad de las cámaras exteriores

- b) Monitores:

- Verificación de la calidad de imagen, contraste y brillo
- Verificación de las conexiones
- Pruebas de encendido y apagado
- Limpieza

- c) Vídeo grabadores:

- Verificación de la tensión de alimentación
- Verificación de las conexiones
- Pruebas de encendido y apagado
- Comprobación y ajuste de la programación: formato de grabación, intervalo métrico, modo de alarma, *timers* y fecha y hora.
- Verificación de la grabación y reproducción en sus diferentes velocidades
- Comprobación del espacio disponible en los discos duros
- Copia de las imágenes de incidencias por denuncias

- **Detección de intrusión**

- a) Contactos magnéticos:

- Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de la activación de alarma
    - Verificación de la activación del támpere de protección
    - Verificación y ajuste del reglaje
    - Ajuste de la sensibilidad y limpieza de los equipos, si procede

- b) Detectores volumétricos:

- Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de la activación de alarma
    - Verificación de la activación del támpere de protección
    - Comprobación del estado de los LED indicadores
    - Verificación y ajuste del alcance y cobertura
    - Ajuste de la sensibilidad y limpieza de los equipos, si procede
    - Verificación de la tensión de alimentación
    - Comprobación de las fijaciones sobre la superficie

- c) Detectores microfónicos:

- Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de la activación de alarma
    - Verificación de la activación del támpere de protección
    - Comprobación del estado de los LED indicadores
    - Verificación y ajuste del alcance y cobertura
    - Ajuste de la sensibilidad y limpieza de los equipos, si procede
    - Verificación de la tensión de alimentación
    - Comprobación de las fijaciones sobre la superficie

- d) Barreras de infrarrojos:

- Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de la activación de alarma
    - Verificación de la activación del támpere de protección
    - Verificación y ajuste del alcance y cobertura
    - Ajuste de la sensibilidad y alineación, si procede
    - Limpieza de los equipos

- e) Pulsadores de SOS:

- Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de la activación de alarma

- Comprobación de las fijaciones sobre la superficie
- f) Sirenas:
- Comprobación del estado de funcionamiento
  - Verificación de las conexiones
  - Verificación de la activación de alarma
  - Verificación de la activación del támpér de protección
  - Verificación de la tensión de alimentación
  - Comprobación de elementos de señalización
  - Comprobación de fijaciones y anclajes
  - Verificación de señal acústica
  - Verificación de señal óptica
- g) Central de intrusión:
- Comprobación del estado de funcionamiento
  - Inspección visual de los equipos y cableados
  - Verificación de las conexiones
  - Verificación de la activación del támpér de protección
  - Verificación de la tensión de alimentación
  - Comprobación y actualización del correcto etiquetado de los cableados y conexiones
  - Verificación de la carga de las baterías
  - Verificación de la transmisión de alarma de todos los sensores de la instalación a la central receptora de alarmas
  - Verificación de la operativa del usuario: conexión/desconexión, anulación de zonas
  - Comprobación de que el sistema arma y desarma correctamente
  - Comprobación de las fijaciones sobre la superficie
- h) Multiplexores:
- Inspección visual de los equipos y cableados
  - Comprobación del estado de funcionamiento
  - Verificación de la activación del támpér de protección
  - Verificación de la correcta conexión de todas las zonas
  - Comprobación y actualización del correcto etiquetado de los cableados y conexiones
  - Verificación de la tensión de alimentación
- i) Teclados de control:
- Inspección visual de los equipos y cableados
  - Comprobación del estado de funcionamiento
  - Verificación de la activación del támpér de protección
  - Verificación de la tensión de alimentación
  - Comprobación y actualización de los códigos de armado y desarmado

- **Control de acceso e interfonía**
  - a) Lectores de tarjetas e interfonos:
    - Comprobación del estado de funcionamiento
    - Comprobación de las fijaciones de los cabezales lectores
    - Verificación de las conexiones
    - Limpieza de los cabezales, si procede
    - Verificación de la tensión de alimentación
    - Comprobación del estado de los LED indicadores
  - b) Terminales por acreditaciones DESFire a fS=4 (CPU):
    - Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de las comunicaciones con cada uno de los lectores
    - Verificación de las comunicaciones con el PC de gestión
    - Comprobación de fecha y hora del sistema
    - Verificación de la tensión de alimentación
    - Comprobación de las fijaciones sobre la superficie
    - Verificación del registro de incidencias en paralelo con la verificación local en cada uno de los terminales. Así pues, se realizarán una serie de actividades que permitan asegurar el correcto funcionamiento del sistema (accionamiento/inhibición de accesos).
  - c) Accionamientos eléctricos:
    - Comprobación del estado de funcionamiento
    - Verificación de las conexiones
    - Verificación de la tensión de alimentación
    - Ajuste mecánico, si procede
  - d) *Software* de gestión y control:
    - Revisión de comunicaciones con CPU
    - Revisión de históricos
    - Realización de copia de seguridad
    - Verificación de existencia de archivos necesarios
- **Señales técnicas**
  - Comprobación del estado de funcionamiento de los sensores
  - Verificación de las conexiones
  - Prueba de alarma de corte de corriente
  - Prueba de alarma de temperatura
  - Verificación de la comunicación y transmisión correcta de las señales al centro de control
- **Electrónica y comunicaciones:**
  - a) Centralizaciones y cableado:
    - Inspección visual de los equipos y conexiones
    - Comprobación de cableados y conectores

- Test de funcionamiento de los elementos de *hardware*
- Mantenimiento del sistema operativo de los PC de control
- Comprobación de comunicación desde el centro de control con los distintos edificios
- Comprobación del estado de ocupación de los discos duros
- Comprobación de la electrónica de toda la red
- Comprobación de los distintos puntos de red
- Comprobación de *software*, interrelación entre los sistemas y actuaciones automáticas
- Comprobación de las conexiones a los diferentes *racks* y su correcto etiquetado
- Revisión de los sistemas de alimentación ininterrumpida
- Comprobación de tensiones de alimentación de los distintos equipos
- Comprobación de los buses de comunicación
- Realización de pruebas de continuidad y velocidad en los cableados

b) Fuentes de alimentación y baterías:

- Comprobación del estado de funcionamiento
- Verificación de las conexiones
- Verificación de la activación del tãmpfer de protecci3n
- Comprobaci3n del estado de los LED indicadores
- Medidas de la tensi3n de entrada y salida
- Comprobaci3n de las fijaciones sobre la superficie
- Limpieza de las conexiones
- Identificaci3n de s3ntomas de sobrecalentamiento
- Comprobaci3n del estado de carga de las bater3as
- Comprobaci3n de elementos de seãalizacion

En los elementos de cualquier tipo, de los que no se especifiquen actuaciones preventivas concretas, se realizarãn, siempre que proceda, las siguientes intervenciones, dando libertad a la empresa adjudicataria para efectuar adicionalmente las operaciones que considere adecuadas a pesar de no encontrarse listadas:

- Inspecci3n visual de los equipos, cableado y conexiones.
- Verificaci3n de la existencia de alg3n daão en los elementos
- Comprobaci3n del estado de funcionamiento
- Verificaci3n de la activaci3n de alarma
- Verificaci3n de la tensi3n de alimentaci3n
- Comprobaci3n de las fijaciones sobre la superficie
- Ajuste de la sensibilidad y ubicaci3n
- Pruebas de comunicaci3n con el centro de control
- Test de funcionamiento
- Ajuste mecãnico

#### 1.6.2.2 Correctivo

Consiste en reparar todas las averías de los equipamientos relacionados con el sistema de seguridad instalados en cualquier dependencia objeto de este contrato, que sean detectadas tanto por el personal de la Universidad de Barcelona como por el personal de la empresa contratista del servicio. Cuando la avería haya sido solucionada, la empresa adjudicataria llevará a cabo las acciones necesarias para conseguir la plena integración de todos los elementos del sistema, garantizando así el buen funcionamiento y seguridad global de todo el conjunto de forma adecuada.

Para cada intervención de mantenimiento correctivo, la empresa adjudicataria emitirá un informe técnico que adjuntará al mismo documento técnico en el que acumulará los informes de mantenimiento preventivo.

El adjudicatario no será responsable de las posibles averías que se puedan producir en los equipamientos de seguridad de la Universidad de Barcelona en los fallos y/o anomalías ocasionadas como consecuencia de malas actuaciones de terceros, actos vandálicos, actos malintencionados y causas de fuerza mayor.

#### 1.6.2.3 Adaptativo

Consistirá en las acciones necesarias para adaptar los equipos y sistemas de seguridad existentes a nuevas situaciones estructurales derivadas principalmente de variaciones y ajustes organizativos y funcionales que puedan producirse en las dependencias objeto del contrato durante la vida del mismo. En ese caso estaría la reestructuración de los espacios físicos disponibles que puedan comportar desmontaje, traslado y reinstalación de equipos a nuevas situaciones.

En este tipo de mantenimiento quedará incluida toda la mano de obra precisa, así como todos los desplazamientos.

Si la actuación adaptativa requiere materiales y su coste es inferior a 200 € sin IVA, este también estará incluido; si el importe fuera superior requerirá la realización de presupuesto.

#### 1.6.2.4 Asesoría

La empresa contratista dará servicio de asesoría técnica al cliente cuando este lo requiera, ya sea en el diseño de nuevas instalaciones como en proyectos de mejora de las instalaciones existentes.

### 1.6.3 Requerimientos de personal

El adjudicatario realizará este servicio de mantenimiento como mínimo con:

- Un operario técnico calificado de lunes a viernes laborables los 12 meses del año; su horario será de 8:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas. Esta persona debe tener dedicación exclusiva a este contrato y el equipo, los materiales y utillaje necesarios para la ejecución correcta del servicio objeto de este contrato.
- Un operario técnico calificado dos días laborables a la semana; su horario será de 8:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas. Esta persona debe tener dedicación exclusiva a este contrato estos dos días laborables y el equipo, los materiales y utillaje necesarios para la ejecución correcta del servicio objeto de este contrato.

Deberá disponer de un vehículo para poder desplazarse por los diferentes espacios objeto del contrato.

La calificación profesional del personal será como mínimo de oficial de primera especialidad mecánico-electrónica. Se aportarán certificaciones de esta calificación. Este personal debe tener formación acreditada del programa de integración de sistemas instalado en la Universidad de Barcelona, Vigiplus, de la empresa Desico y del programa de control de accesos WinAcces Fènix, de la empresa Qontinuum-Plus, SL.

El adjudicatario designará un coordinador de servicio que será el interlocutor principal con la Universidad de Barcelona y gestionará el buen funcionamiento del contrato.

#### **1.6.4 Ampliación del servicio de mantenimiento**

El adjudicatario extenderá el mantenimiento a todos equipamientos de vigilancia electrónica cuyo periodo de garantía expire durante la duración del contrato, y todos los elementos que se incorporen al sistema de seguridad durante el periodo de vigencia del contrato.

#### **1.7 CONTROL DE CALIDAD**

El funcionamiento del servicio objeto de esta contratación estará sujeto a un sistema de control de calidad ejercido por la Universidad de Barcelona.

El funcionamiento de este control de calidad está regulado por un protocolo que queda a disposición de los interesados en la Unidad de Seguridad y en el que se describen, entre otros aspectos, los criterios de valoración y puntuación de la calidad del servicio.

Esta puntuación debe ser una medida de la calidad de funcionamiento del servicio, pero también puede constituir causa justificada de rescisión del contrato por parte de la Universidad de Barcelona.

#### **1.8 CONFIDENCIALIDAD**

Todo el personal de seguridad adscrito al servicio de este contrato estará sujeto al secreto profesional y de confidencialidad previsto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, respecto a la documentación y datos personales a los que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones, teniendo el compromiso de no utilizar dicha información para fines ajenos a sus funciones dentro del servicio contratado, ni a comunicarlos en ningún caso a otras personas o entidades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2. de la citada Ley Orgánica de Protección de Datos.

Dicha obligación de secreto profesional y confidencialidad subsistirá, incluso, en el caso de finalizar la prestación de servicio.

#### **1.9 VARIOS**

A petición de la Universidad, el adjudicatario deberá atender, en el plazo máximo de ocho horas, los servicios extras que se soliciten, incluso fuera del horario establecido y siempre que estos servicios no superen el doble de los servicios contratados. El precio unitario de los servicios extras deberá ser el que ofrezca la empresa en el sobre número 3.

## CONDICIONES PARTICULARES DE CADA CAMPUS

### 2.1. CONDICIONES PARTICULARES DEL CAMPUS DIAGONAL PORTAL DEL CONOCIMIENTO

#### A. Dependencias objeto de la prestación del servicio

Los centros, edificios, servicios o espacios que componen este campus son los siguientes:

##### Centros experimentales:

- Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación
- Centros Científicos y Tecnológicos
- FACULTADES DE FÍSICA Y QUÍMICA
- Facultad de Ciencias de la Tierra
- Facultad de Biología
- Geociencias Barcelona (GEO3BCN-CSIC)
- Parque Científico de Barcelona
  - Edificio Clúster (fase I y fase II).
  - Edificio Hélice
  - Edificio Clúster Oficinas
  - Edificios Torre D, R e I
  - Edificios Energías y Conexiones

##### Centros no experimentales:

- Pabellón Rosa
- Facultad de Derecho
- Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Bellas Artes
- Edificio Baldiri Reixac
- Aulario Baldiri i Reixac
- Servicio de Deportes
- Aulario Florensa
- Aulario Parxís
- Antiguos Comedores

#### B. Número de horas y personal

El número de vigilantes de seguridad, el lugar y el horario básico de prestación del servicio que deben incluirse en la oferta serán como mínimo los que figuran en el cuadro del apartado I de este punto.

La información relativa al número de días y horas es aproximada y no vinculante, ya que la cantidad de sábados, domingos, festivos y laborables varía en función del calendario laboral que la Universidad de Barcelona apruebe cada año.

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO:** los horarios de los vigilantes de seguridad han sido calculados considerando que durante un año natural habrá 51 sábados que no coinciden en festivo, 51 domingos, 14 días festivos y 249 días laborables. Asimismo, se ha considerado como horario nocturno desde las 22:00 h hasta las 6:00 h. del día siguiente y como horario diurno el resto de horas.

#### C. Disponibilidad y funciones de los vehículos de rondas A, B y C

Este servicio comporta los gastos derivados de la disponibilidad y utilización de tres vehículos adecuados para la realización de las rondas en horario no lectivo (noches, festivos...). La potencia mínima de cada vehículo será de 70 CV.

Las funciones de estos vehículos son las relacionadas en el punto 1.5.5 de este pliego.

#### **D. Disponibilidad y funciones de los vehículos de rondas D, E y F**

Este servicio comporta los gastos derivados de la disponibilidad y utilización de tres vehículos adecuados para la realización de las rondas en horario lectivo. La potencia mínima de cada vehículo será de 70 CV. Dada la compatibilidad horaria pueden ser los tres vehículos utilizados por las rondas de los vehículos A, B y C.

Las funciones de estos vehículos son las relacionadas en el punto 1.5.5 de este pliego y las descritas en las siguientes especificaciones:

- Vehículo D (centros experimentales):  
El servicio se realizará a pie; por tanto, el vehículo estará normalmente estacionado y a disposición de este servicio para atender cualquier otra necesidad complementaria del resto del campus.
- Vehículo E (centros no experimentales, Diagonal Norte):  
El servicio se realizará en vehículo y atenderá las incidencias de los centros anteriormente indicados. Deberá atender cualquier otra necesidad complementaria del resto del campus.
- Vehículo F (centros no experimentales/Diagonal sur):  
El servicio se realizará en vehículo y atenderá las incidencias de los centros anteriormente indicados. Deberá atender cualquier otra necesidad complementaria del resto del campus.

#### **E. Alarmas no conectadas al centro de control de la Universidad de Barcelona**

Las dos centrales de alarmas del Servicio de Deportes, intrusión, atención de alarmas, mantenimiento y custodia de llaves.

El armero ubicado en el centro de control del Edificio Pabellón Rosa debe tener un servicio de conexión a la central receptora de alarmas.

#### **F. Elementos de comunicación**

La empresa de adjudicataria deberá proveer a los servicios de:

- Pabellón Rosa
- Vehículo A
- Vehículos B/E
- Vehículos C/D/F

de un teléfono móvil para que sea localizable por el personal de la Universidad. El coste correspondiente será asumido por el adjudicatario.

#### **G. Mantenimiento sistemas control acceso de los aparcamientos**

La empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento de los controles de acceso de los aparcamientos de las facultades de Física y Química, Biología, Ciencias de la Tierra, Derecho, Bellas Artes y Farmacia y Ciencias de la Alimentación según las condiciones reflejadas en el punto 1.6 de este pliego.

#### **H. Condiciones específicas del Parque Científico de Barcelona**

La prestación del servicio en este edificio incluye el mantenimiento de los sistemas de vigilancia electrónica de este edificio con las mismas características que el resto de los edificios de la Universidad de Barcelona. La relación de elementos que mantener se encuentra en el punto 6 de este pliego.

Funciones de la empresa adjudicataria:

- a) Vigilar y controlar los accesos a edificios y dependencias, incluyendo entradas de público.
- b) Control de entrada y salida de personal ajeno al PCB contratado para realizar trabajos en las instalaciones del PCB.
- c) Conducción de los equipos de vigilancia centralizados o complementarios.
- d) Control y gestión de las alarmas de los sistemas de:
  - Intrusión
  - Anomalías en cuadros eléctricos
  - Central contra incendios
  - Circuito cerrado de televisión (CCTV)
  - Sistema de control de accesos
  - Sistema de gestión de instalaciones
  - Sistema de control de cámaras frías
  - Sistema de control de equipos UPSY de todos los sistemas que se incorporen en un futuro.
- e) Cierre de locales y otras dependencias una vez verificado que no queda en su interior personal autorizado. Comprobar el cierre adecuado de puertas y ventanas en las posteriores rondas nocturnas.
- f) Comunicación inmediata, al responsable del servicio, de toda incidencia que suponga un riesgo por la seguridad de personas y bienes.
- g) Intervención en la prevención y extinción de incendios, inundaciones o cualquier otro tipo de siniestro.
- h) Inspección y control de la correspondencia y paquetería destinada al Parque Científico de Barcelona.
- i) Control de entrada y salida de materiales y mercancías, así como vehículos y los propios transportistas.
- j) Apoyo inmediato como fuerza disuasoria y de protección.
- k) Los vigilantes de seguridad, destinados a realizar las tareas del centro de control, tendrán una preparación suficiente en medios de protección (sistemas de detección interiores y exteriores, control de accesos, CCTV, sistemas de centralización y recepción de alarmas, ofimática, etc.)
- l) Vigilancia y ronda por los espacios de las instalaciones del Parque Científico de Barcelona, en cualquiera de sus ubicaciones. Coincidiendo con las rondas, los vigilantes de seguridad comunicarán al centro de control las anomalías observadas. Los vigilantes de seguridad dejarán cumplimentado el documento habilitado a tal efecto dentro de los procedimientos establecidos.
- m) Confección de los partos diarios de incidencias según los modelos que se establezcan
- n) Custodia de llaves y entrega de las mismas a las personas autorizadas, dentro de los horarios que se establezcan previamente.

o) Seguimiento de los procedimientos de trabajo normalizados (PNT) existentes o de nueva creación por los servicios de seguridad del Parque Científico de Barcelona.

#### I. Condiciones específicas del Geociencias Barcelona (GEO3BCN-CSIC)

La prestación del servicio a este edificio incluye:

- El mantenimiento de los sistemas de vigilancia electrónica de este edificio con las mismas características que el resto de los edificios de la Universidad de Barcelona.
- La conexión al centro de control de la Universidad de Barcelona de los sistemas de alarma de los que dispone el edificio.
- Atención por parte del personal de la empresa adjudicataria de las posibles incidencias que se produzcan en este edificio con las mismas características que el resto de los edificios de la Universidad de Barcelona.

#### I. Cuadro de horarios y servicios CAMPUS DIAGONAL PORTAL DEL CONOCIMIENTO

Edificios de la Fundación Parque Científico de Barcelona

CENTRO	DESCRIPCIÓN	Número vigilantes	Horas Día	Días Año	Laborable diurno	Laborable nocturno	Festivos diurno	Festivos nocturno	TOTAL	TOTAL CENTRO
Centro de control	Las 24 horas	1	16	249	3.984				3.984	
	los 365 días	1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1856		1.856	
		1	8	116				928	928	8.760
Edificio Clúster II	Las 24 horas	1	16	249	3.984				3.984	
	los 365 días	1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1856		1.856	
		1	8	116				928	928	8.760
Rondas	Las 24 horas	1	16	249	3.984				3.984	
	los 365 días	1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1856		1.856	
		1	8	116				928	928	8.760
	TOTAL				11.952	5.976	5.568	2.784	26.280	26.280

Edificios de la Universidad de Barcelona (servicios sin arma excepto el servicio del vehículo A)

CENTRO	DESCRIPCIÓN	Número	Horas	Días	Laborable	Laborable	Festivos	Festivos	TOTAL	TOTAL
		vigilantes	Día	Año	diurno	nocturno	diurno	nocturno		
Física y Química	De 21:00 a 8:00 de lu. a vi. Laborables y 24 h sá., do. y festivos	1	3	249	747				747	5.523
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Biología	De 21:00 a 8:00 de lu. a vi. Laborables y 24 h sá., do. y festivos	1	3	249	747				747	5.523
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Farmacia	De 21:00 a 8:00 de lu. a vi. laborables y 24 h sá., do. y festivos	1	3	249	747				747	5.523
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Pabellón Rosa Centro de control	Las 24 horas los 365 días y 7:00 a 15:00 horas sá.	1	16	249	3.984				3.984	9.176
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	8	52			416		416	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Vehículo A	Dos servicios son de 22:00 a 7:00 h de lu. a vi. Laborables y 24 h sá., do. y festivos	2	1	249	498				498	10.050
		2	8	249		3.984			3.984	
		2	16	116			3.712		3.712	
		2	8	116				1.856	1.856	
Vehículo B	Un servicio de 22:00 a 8:00 h de lu. a vi. Laborables y 24 h sá., do. y festivos	1	2	249	498				498	5.274
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Vehículo C	Un servicio de 22:00 a 8:00 h de lu. a vi. Laborables y 24 h sá., do. y festivos y Un servicio de 22:00 a 6:00 h Todo el año	1	2	249	498				498	8.194
		2	8	249		3.984			3.984	
		1	16	116			1.856		1.856	
		2	8	116				1.856	1.856	
Vehículo D	Un servicio de 8:00 a 00:00 h de lu. a vi. Laborables	1	14	249	3.486				3.486	3.486
Vehículo E	Un servicio de 8:00 a 00:00 h de lu. a vi. Laborables	1	14	249	3.486				3.486	3.486
Vehículo F	Un servicio de 8:00 a 00:00 h de lu. a vi. Laborables	1	14	249	3.486				3.486	3.486



Servicio de Deportes	Un servicio de 9:00 a 00:00 h de lu. a sá. laborables	1	13	224	2.912			2.912	
	excluido mes agosto y periodo de cierre de Navidad	1	13	47			611	611	3.523
	TOTAL				21.089	17.928	15.875	8.352	63.244

TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

## 2.2. CONDICIONES PARTICULARES DEL CAMPUS MUNDET

### A. Dependencias objeto de la prestación del servicio

Los centros, edificios, servicios o espacios que componen este campus son los siguientes:

- Edificio Levante
- Edificio Poniente
- Edificio Mediodía I
- Edificio Mediodía II
- Edificio Calderas
- Anexo Calderas
- Edificio Teatre
- Estabulario
- Palacio de Les Heures
- Edificio Módulo
- Edificio Cave Eventlab
- Edificio Espinalb
- Pabellón de la República

### B. Número y horas del personal

El número de vigilantes de seguridad, el lugar y el horario básico de prestación del servicio que deben incluirse en la oferta serán como mínimo los que figuran en el cuadro del apartado D de este punto.

La información relativa al número de días y horas es aproximada y no vinculante, ya que la cantidad de sábados, domingos, festivos y laborables varía en función del calendario laboral que la Universidad de Barcelona apruebe cada año.

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO:** los horarios de los vigilantes de seguridad han sido calculados considerando que durante un año natural habrá 51 sábados que no coinciden en festivo, 51 domingos, 14 días festivos y 249 días laborables. Asimismo, se ha considerado como horario nocturno desde las 22:00 h hasta las 6:00 h. del día siguiente y como horario diurno el resto de horas.

### C. Alarmas no conectadas al centro de control de la Universidad de Barcelona

La central de alarmas del Pabellón de la República y del Edificio Espinalb debe tener un servicio de conexión a la central receptora de alarmas intrusión, atención de alarmas, mantenimiento y custodia de llaves.

### D. Elementos de comunicación

La empresa adjudicataria tendrá que proveer a este campus dos teléfonos móviles. El coste correspondiente será asumido por el adjudicatario.

**E. Cuadro de horarios y servicios CAMPUS MUNDET**

CENTRO	DESCRIPCIÓN	Número vigilantes	Horas Día	Días Año	Laborable diurno	Laborable nocturno	Festivos diurno	Festivos nocturno	TOTAL	TOTAL CENTRO
Centro de control	Las 24 horas los días	1	16	249	3.984				3.984	8.760
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Rondas 1 y 2	Las 24 horas los días	2	16	249	7.968				7.968	17.520
		2	8	249		3.984			3.984	
		2	16	116			3.712		3.712	
		2	8	116				1856	1.856	
TOTAL					11.952	5.976	5.568	2.784	26.280	26.280

Todos los servicios son sin arma

### 2.3. CONDICIONES PARTICULARES DEL CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD BELLVITGE

#### A. Dependencias objeto de la prestación del servicio

Los centros, edificios, servicios o espacios que componen este campus son los siguientes:

- Pabellón de Gobierno
- Aulario
- Estabulario
- Edificio Modular
- Fundación Josep Finestres

#### B. Número y horas del personal que debe realizar el servicio

El número de vigilantes de seguridad, el lugar y el horario básico de prestación del servicio que deben incluirse en la oferta serán como mínimo los que figuran en el cuadro del apartado E de este punto.

La información relativa al número de días y horas es aproximada y no vinculante, ya que la cantidad de sábados, domingos, festivos y laborables varía en función del calendario laboral que la Universidad de Barcelona aprueba cada año.

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO:** los horarios de los vigilantes de seguridad han sido calculados considerando que durante un año natural habrá 51 sábados que no coinciden en festivo, 51 domingos, 14 festivos y 249 días laborables. Asimismo, se ha considerado como horario nocturno desde las 22:00 h hasta las 6:00 h. del día siguiente y como horario diurno el resto de horas.

#### C. Alarmas no conectadas al centro de control de la Universidad de Barcelona

La central de alarmas del armero de este campus debe tener un servicio de conexión a la central receptora de alarmas intrusión, atención de alarmas, mantenimiento y custodia de llaves.

#### D. Elementos de comunicación

La empresa adjudicataria deberá proveer a este campus de un teléfono móvil. El coste correspondiente será asumido por el adjudicatario.

#### E. Cuadro de horarios y servicios CAMPUS BELLVITGE

CENTRO	DESCRIPCIÓN	Número vigilantes	Horas Día	Días Año	Laborable diurno	Laborable nocturno	Festivos diurno	Festivos nocturno	TOTAL	TOTAL CENTRO
Rondas Edificios	De 21:00 a 08:00 de lu. a vi. Laborables y 24 h sá., do. y festivos	1	3	249	747				747	5.523
	Servicio con arma	1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1.856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Fundación Josep Finestres	De 9:00 a 22:00 horas de lu. a vi. laborables de siete en julio	1	13	217	2.821				2.821	2.821
	TOTAL				3.568	1.992	1.856	928		8.344



TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

## **CONDICIONES PARTICULARES DEL CAMPUS CENTRO CIUDAD**

### **A. Dependencias objeto de la prestación del servicio**

Los centros, edificios, servicios o espacios que componen este campus son los siguientes:

- Edificio Histórico y anexos
- Aulario Josep Carner
- Pisos Balmes, 7
- Pisos Balmes, 21
- Edificio Gran Via de les Corts Catalanes, 582
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
- Facultad de Información y Medios Audiovisuales
- Fundación Instituto de Formación Continua (IL3-UB)
- Finca Pedro Pons
- Facultades de Filosofía y Geografía e Historia
- Recinto Can Ricart
- Edificio Eucaliptus

### **B. Número y horas del personal que debe realizar el servicio**

El número de vigilantes de seguridad, el lugar y el horario básico de prestación del servicio que deben incluirse en la oferta serán como mínimo los que figuran en el cuadro del apartado G de este punto.

La información relativa al número de días y horas es aproximada y no vinculante, ya que la cantidad de sábados, domingos, festivos y laborables varía en función del calendario laboral que la Universidad de Barcelona apruebe cada año.

**HIPÓTESIS DE CÁLCULO:** los horarios de los vigilantes de seguridad han sido calculados considerando que durante un año natural habrá 51 sábados que no coinciden en festivo, 51 domingos, 14 festivos y 249 días laborables. Asimismo, se ha considerado como horario nocturno desde las 22:00 h hasta las 6:00 h. del día siguiente y como horario diurno el resto de horas.

### **C. Alarmas no conectadas al centro de control de la Universidad de Barcelona**

Las centrales de alarmas de:

- Pisos Balmes, 7
- Pisos Balmes, 21
- Edificio Gran Via de les Corts Catalanes, 582
- Facultad de Información y Medios Audiovisuales
- Fundación Instituto de Formación Continua IL3-UB
- Finca Pedro Pons
- Edificio Eucaliptus-Fundación Solidaridad
- Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (Sala Irradiador)

deben tener un servicio de conexión a la central receptora de alarmas intrusión, atención de alarmas, mantenimiento y custodia de llaves.

#### **D. Elementos de comunicación**

La empresa adjudicataria deberá proveer a los servicios de:

- Edificio Histórico y anexos
- Aulario Josep Carner
- Facultad de Medicina
- Facultades de Filosofía y Geografía e Historia

de un teléfono móvil para que sea localizable por el personal de la Universidad. El coste correspondiente será asumido por el adjudicatario.

#### **E. Mantenimiento sistema de control de acceso aparcamiento y biblioteca**

La empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento del control de acceso del aparcamiento del Edificio Histórico según las condiciones reflejadas en el punto 1.6 de este pliego.

La empresa adjudicataria deberá realizar el mantenimiento del control de acceso de la biblioteca de las facultades de Filosofía y Geografía e Historia según las condiciones reflejadas en el punto 1.6 de este pliego.

#### **F. Condiciones específicas de la Fundación Instituto de Formación Continua (IL3-UB)**

La prestación del servicio a este edificio incluye:

- El mantenimiento de los sistemas de vigilancia electrónica de este edificio con las mismas características que los de edificios de la Universidad de Barcelona.
- El mantenimiento de los elementos del circuito cerrado de televisión con las mismas características que los edificios de la Universidad de Barcelona.
- La conexión de la central de alarmas a una central receptora de alarmas, atención de las alarmas y custodia de llaves.

#### **G. Condiciones específicas del Recinto Can Ricart**

Este recinto se encuentra pendiente de una remodelación total. Mientras esta no esté realizada, el servicio de vigilancia realizará dos rondas aleatorias diarias, emitiendo el correspondiente informe que se hará llegar a los responsables de la Unidad de Seguridad.

#### **H. Condiciones específicas de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales**

Este edificio debe tener los siguientes servicios:

- Dos visitas de vigilancia discontinua todos los días del año en horario nocturno.
- Dos visitas de vigilancia discontinua todos los fines de semana y festivos en horario diurno, una ronda en turno de mañana y una ronda en turno de tarde.

I. Cuadro de horarios y servicios CAMPUS CENTRO CIUDAD

CENTRO	DESCRIPCIÓN	Número vigilantes	Horas Día	Días Año	Laborables diurno	Laborables nocturno	Festivos diurno	Festivos nocturno	TOTAL	TOTAL CENTRO
Edificio Histórico Rondas 1	Las 24 horas los 365 días	1	16	249	3.984				3.984	8.760
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Edificio Histórico Rondas 2	De 14:00 a 22:00 de lu. a vi. Laborables	1	8	249	1.992				1.992	1.992
Facultad Medicina y Ciencias de la Salud	De 21:30 a 7:30 horas, de lu. a vi. y 24 horas sá., do. y Festivos	1	2	249	498				498	5.274
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1856		1.856	
		1	8	116				928	928	
Facultades de Filosofía y Geografía e Historia	Las 24 horas los 365 días	1	16	249	3.984				3.984	8.760
		1	8	249		1.992			1.992	
		1	16	116			1856		1.856	
		1	8	116				928	928	
TOTAL					10.458	5.976	5.568	2.784	24.786	24.786

Todos los servicios son sin arma

**CONDICIONES PARTICULARES DEL CAMPUS DE LA ALIMENTACIÓN DE TORRIBERA****A. Alarma no conectada al centro de control de la Universidad de Barcelona**

La central de alarmas del Invernadero y del edificio Planta Tecnológica deben tener un servicio de conexión a la central receptora de alarmas, intrusión, atención de alarmas, mantenimiento y custodia de llaves.

**B. Cuadro de horarios y servicios CAMPUS DE LA ALIMENTACIÓN DE TORRIBERA**

CENTRO	DESCRIPCIÓN	Número vigilantes	Horas Día	Días Año	Laborable diurno	Laborable nocturno	Festivos diurno	Festivos nocturno	TOTAL	TOTAL CENTRO
Rondas	De 7:30 a 21:30 h de lu. a vi. laborables Sin servicio en agosto	1	14	227	3.178				3.178	
Rondas	De 15:00 a 21:00 h, de lu. a vi. laborables sin servicio en enero, julio, agosto y periodo de cierre de Navidad	1	6	180	1.080				1.080	4.258
	TOTAL				4.258	0	0	0	4.258	4.258

**C. Servicio de atención de alarmas y custodia de llaves**

Todos los edificios del campus están conectados al centro de control de la Universidad de Barcelona. La empresa adjudicataria deberá dar un servicio de atención de alarmas y custodia de llaves para estos edificios cuando el sistema de intrusión esté conectado, básicamente en horario nocturno, fines de semana y festivos.

**3. CONDICIONES PARTICULARES DE LA APERTURA DE LAS BIBLIOTECAS EN PERIODOS DE EXÁMENES Y OTROS SERVICIOS**

Se establece una bolsa de 2.600 horas para los periodos de exámenes en los que diversas bibliotecas de la Universidad de Barcelona los horarios pueden ser tanto días laborables o festivos u horario diurno o nocturno.

Las tareas durante este servicio serán el control de acceso a estas bibliotecas y garantizar la seguridad de los espacios y personas.

La distribución de los servicios y lugares donde realizarlos se avisará como mínimo con treinta días de antelación

Barcelona, XXXXXXXXXXXXXXX



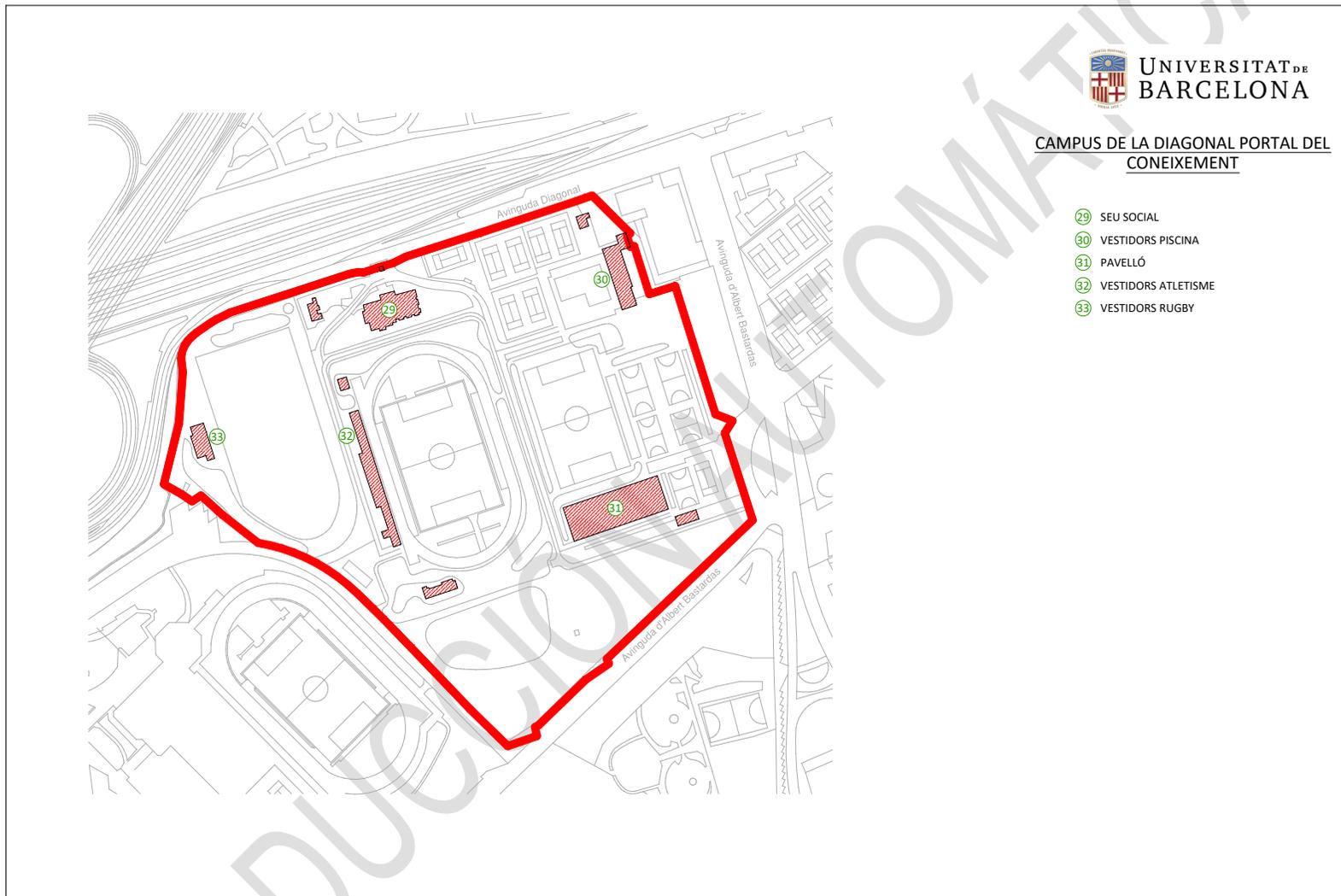
4. PLANOS DE SITUACIÓN DE LOS EDIFICIOS INCLUIDOS EN EL CONCURSO

TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA



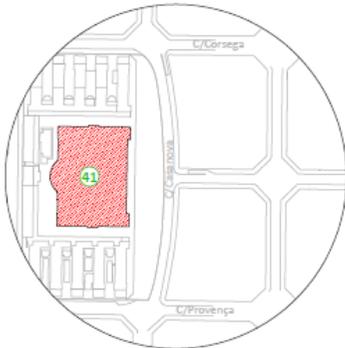
CAMPUS DE LA DIAGONAL PORTAL DEL CONEIXEMENT

- FACULTAT D' ECONOMIA I EMPRESA
- ① EDIFICI DIAGONAL 690
- ② EDIFICI DIAGONAL 696
- FACULTAT DE BELLES ARTS
- ③ EDIFICI ANNEX D'ESCLUTURA
- ④ EDIFICI PRINCIPAL
- ⑤ EDIFICI MENJADORS
- ⑥ EDIFICI FLORENSA
- ⑦ EDIFICI PARXÍS
- ⑧ EDIFICI BALDIRI REIXACH
- ⑨ PARC CIENTÍFIC DE BARCELONA
- ⑩ FACULTAT DE FÍSICA I QUÍMICA
- ⑪ CENTRES CIENTÍFICS I TECNOLÒGICS
- ⑫ GEOCIÈNCIES BARCELONA
- FACULTAT DE BIOLOGIA
- ⑬ EDIFICI AULARI
- ⑭ EDIFICI RAMON MARGALEF
- ⑮ ESTABULARI
- ⑯ HIVERNACLE
- ⑰ EDIFICI PREVOSTI
- ⑱ FACULTAT DE CIÈNCIES DE LA TERRA
- ⑲ COL·LEGI MAJORS
- FACULTAT DE FARMÀCIA
- ⑳ EDIFICI PRINCIPAL
- ㉑ EDIFICI ANNEX
- FACULTAT DE DRET
- ㉒ EDIFICI PRINCIPAL
- ㉓ EDIFICI NOU
- ㉔ EDIFICI TOMÁS I VALIENTE
- ㉕ EDIFICI IL-LERDENC
- ㉖ BARRACONS
- ㉗ AULARI FLORENSA (ENTI)
- ㉘ PAVELLÓ ROSA

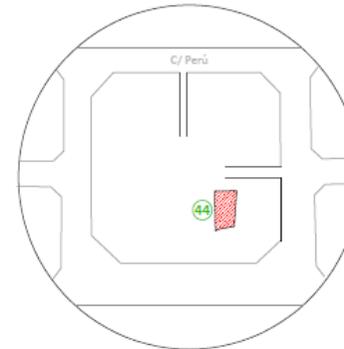


CA

BARRI DE L'EIXAMPLE



BARRI DE SANT MARTÍ

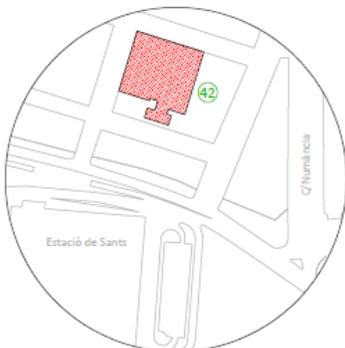


CAMPUS CENTRE CIUTAT

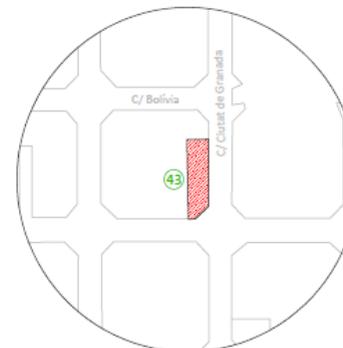
- 34 AULARI JOSEP CARNER
- 35 EDIFICI HISTÒRIC
- 36 MASIA DE MATEMÀTIQUES
- 37 BALMES 21
- 38 BALMES 7
- 39 GRAN VIA 582
- 40 FILOSOFIA, GEOGRAFIA I HISTÒRIA
- 41 MEDICINA
- 42 EDIFICI SANTS
- 43 IL3
- 44 CAN RICART



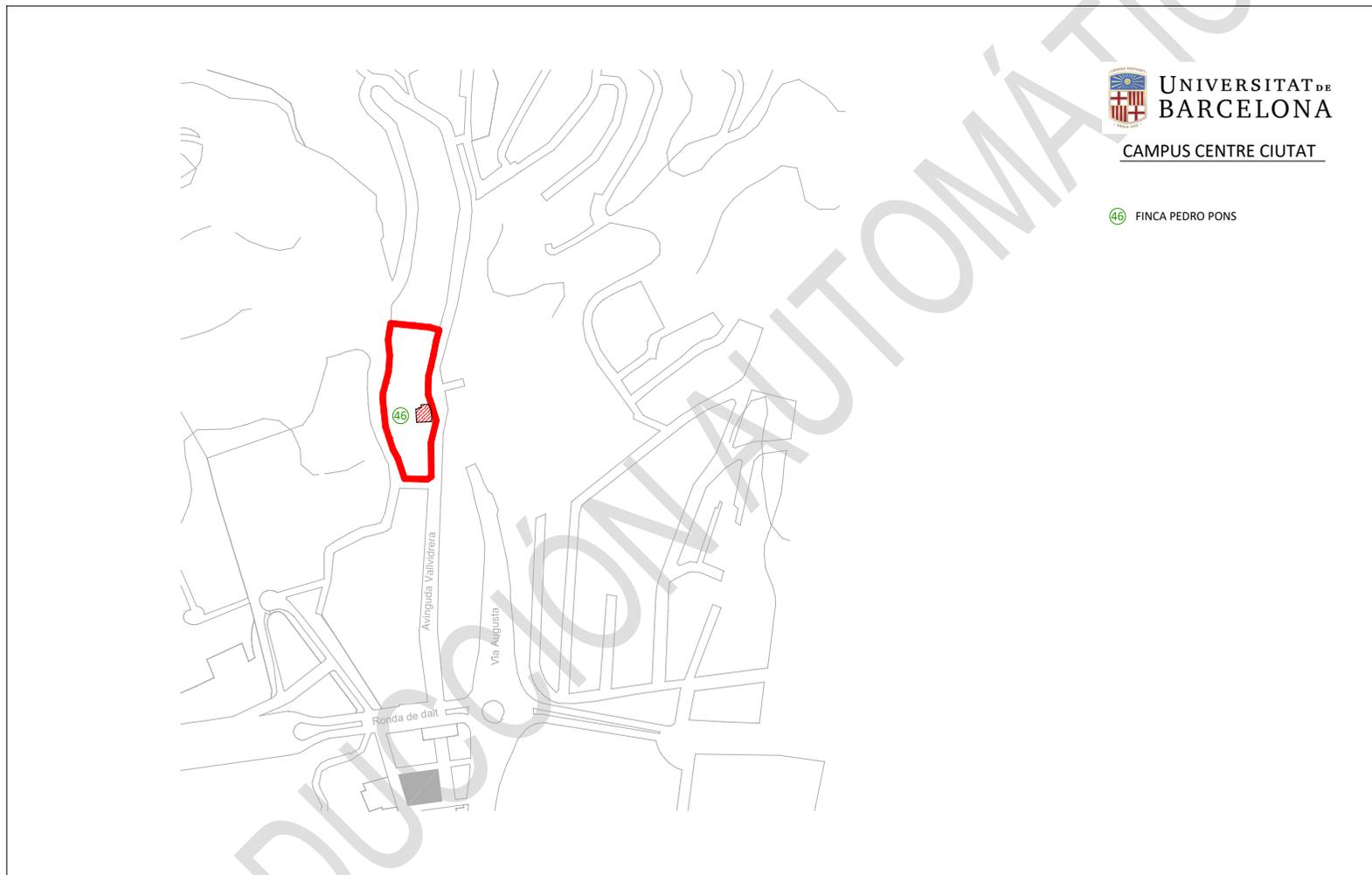
BARRI DE SANTS

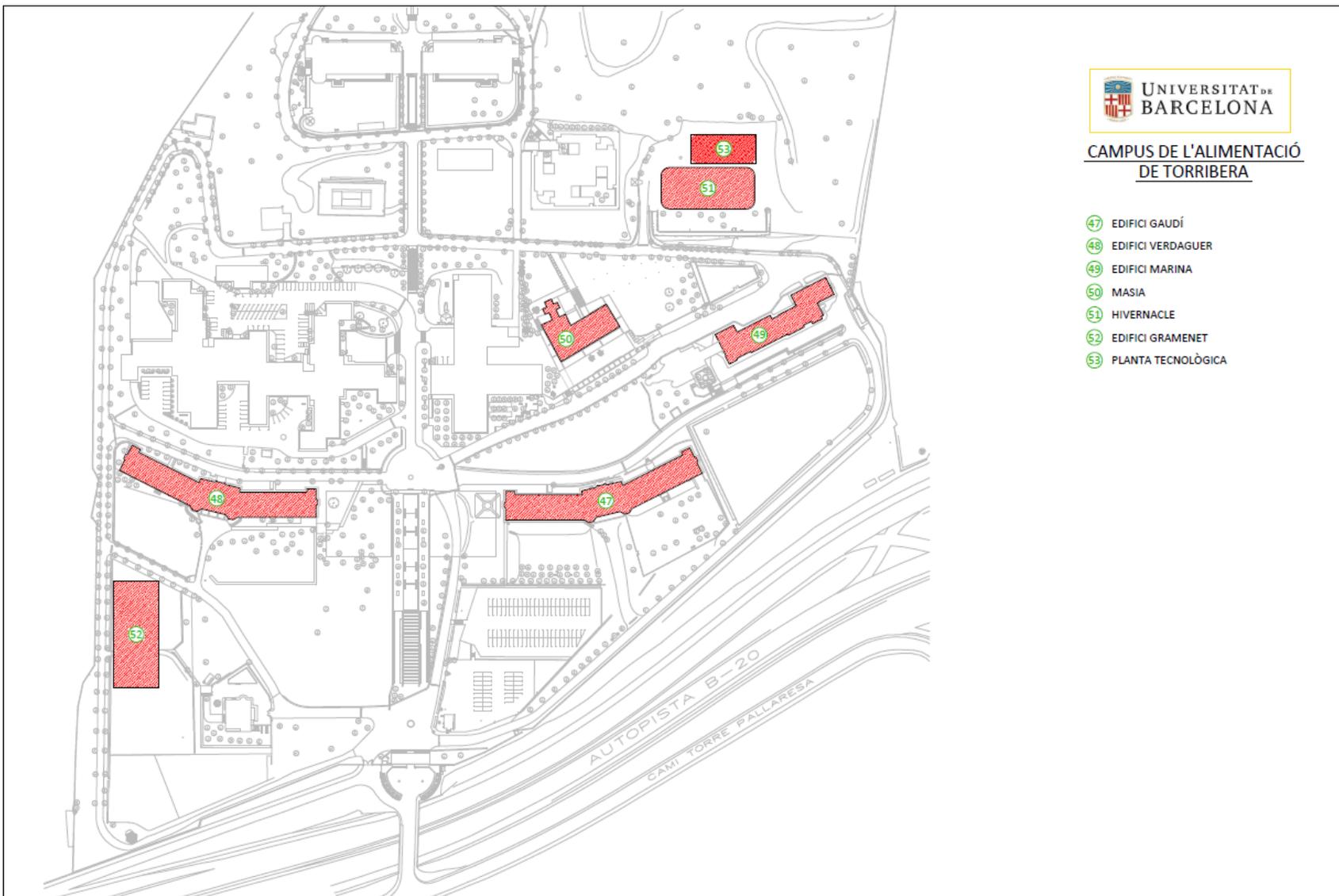


BARRI DE SANT MARTÍ



TR

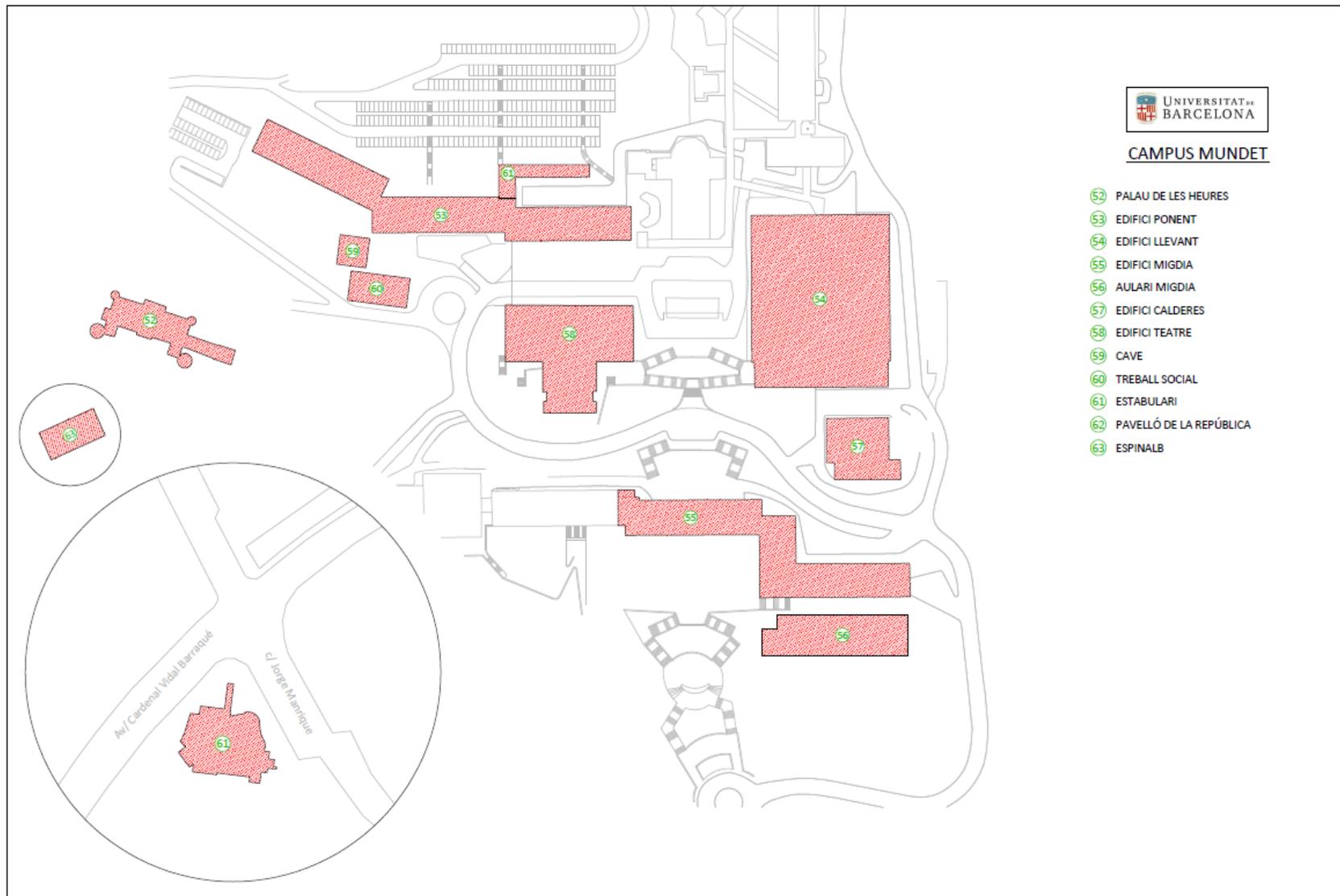


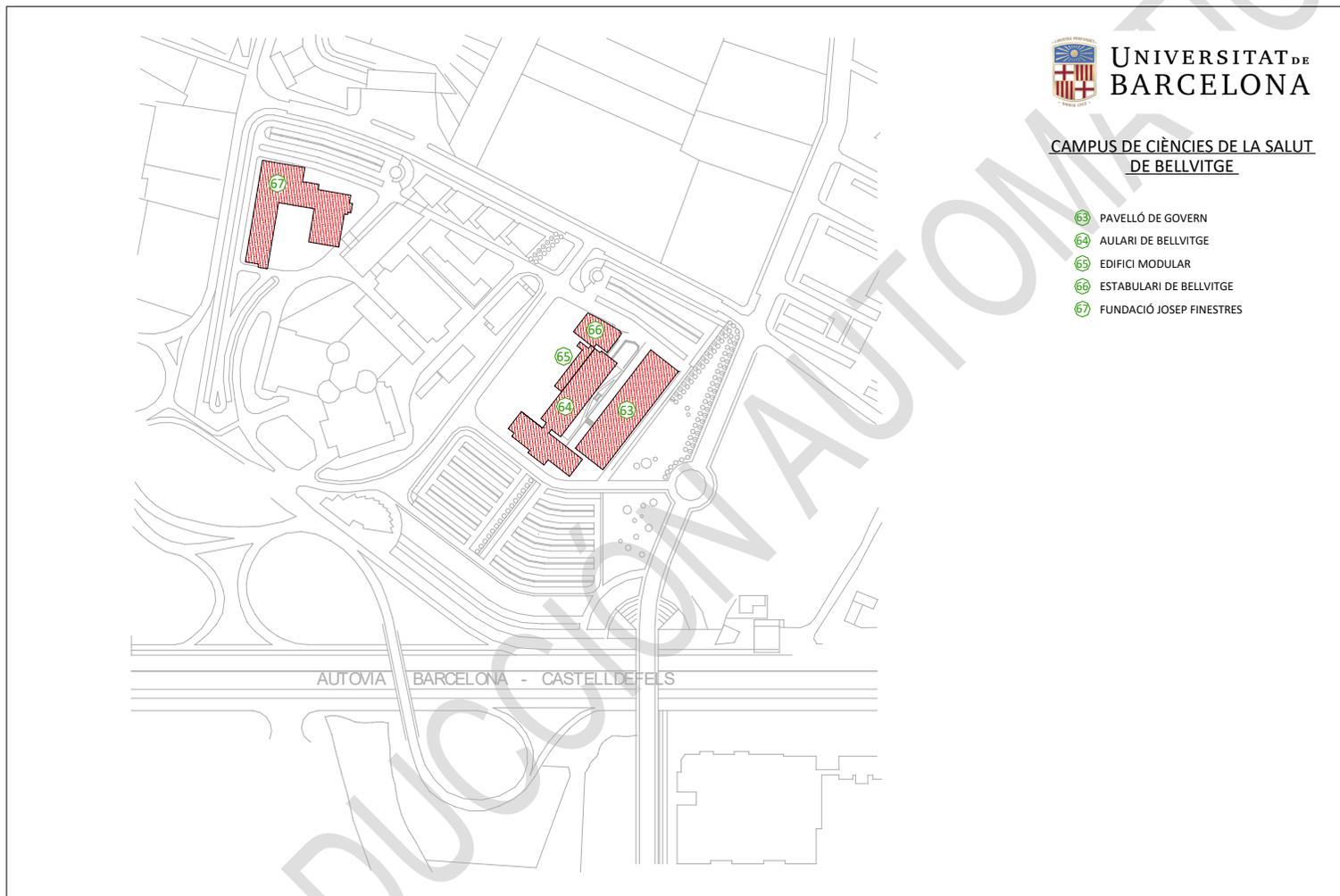




CAMPUS MUDET

- 52 PALAU DE LES HEURES
- 53 EDIFICI PONENT
- 54 EDIFICI LLEVANT
- 55 EDIFICI MIGDIA
- 56 AULARI MIGDIA
- 57 EDIFICI CALDERES
- 58 EDIFICI TEATRE
- 59 CAVE
- 60 TREBALL SOCIAL
- 61 ESTABULARI
- 62 PAVELLÓ DE LA REPÚBLICA
- 63 ESPINALB







4. DIRECCIONES DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS OBJETO DEL CONTRATO

EDIFICIO	DIRECCIÓN	Población
<b>CAMPUS PEDRALBES PORTAL DEL CONOCIMIENTO:</b>		
Facultad de Bellas Artes - Edificio Principal	C. Pau Gargallo, 4	08028 Barcelona
Facultad de Bellas Artes - Edificio Parxís	C. Llorenç Artigues, s/n	08028 Barcelona
Facultad de Bellas Artes - Edificio Florensa	C. Adolf Florensa, 8	08028 Barcelona
Facultad de Bellas Artes - Edificio Anexo de escultura	C. Pau Gargallo, s/n	08028 Barcelona
Facultad de Bellas Artes - Antiguos comedores	C. Adolf Florensa, s/n	08028 Barcelona
Facultad de Biología - Edificio Ramon Margalef	Avenida Diagonal, 643	08028 Barcelona
Facultad de Biología - Edificio Aulario	Avenida Diagonal, 643	08028 Barcelona
Facultad de Biología - Edificio Prevosti	Avenida Diagonal, 643	08028 Barcelona
Facultad de Biología - Estabulario	Avenida Diagonal, 643	08028 Barcelona
Facultad de Biología - Invernadero	Avenida Diagonal, 643	08028 Barcelona
Facultad de Biología - Biblioteca	Avenida Diagonal, 643	08028 Barcelona
Facultad de Ciencias de la Tierra	C. Martí i Franquès, s/n	08028 Barcelona
Facultad de Derecho - Edificio Principal	Avenida Diagonal, 684	08034 Barcelona
Facultad de Derecho - Edificio Ilerdense	Avenida Diagonal, 684	08034 Barcelona
Facultad de Derecho - Edificio Tomás y Valiente	Avenida Diagonal, 684	08034 Barcelona
Facultad de Derecho - Edificio Nuevo	Avenida Diagonal, 684	08034 Barcelona
Facultad de Derecho - Barracones	Avenida Diagonal, 684	08034 Barcelona
Facultad de Farmacia - Edificio Principal	Av. Diagonal, 643-701	08028 Barcelona
Facultad de Farmacia - Edificio Anexo	C. Joan XXIII, s/n	08028 Barcelona
Facultad de Economía y Empresa (Diagonal 690)	Avenida Diagonal, 690	08034 Barcelona
Facultad de Economía y Empresa - Diagonal, 696	Avenida Diagonal, 696	08034 Barcelona
Edificio Baldiri Reixach	C. Baldiri Reixac, 2-12	08028 Barcelona
Facultad de Física y Química	C. Martí i Franquès, 1-11, y av. Diagonal, 647-701	08028 Barcelona
Pabellón Rosa	Travessera de les Corts 131-159	08028 Barcelona
CCiT	C. Lluís Solé i Sabarís, 3	08028 Barcelona
Geociencias Barcelona (GEO3BCN-CSIC)	C. Lluís Solé i Sabarís, s/n	08028 Barcelona
Servicio de Deportes	Avenida Diagonal, 695	08028 Barcelona
Parque Científico de Barcelona - Edificio Clúster	C. Baldiri Reixac, 10-12	08028 Barcelona
Parque Científico de Barcelona - Edificio Administración	C. Baldiri Reixac, 10-12	08028 Barcelona
Parque Científico de Barcelona - Edificio Hélice	C. Baldiri Reixac, 15-21	08028 Barcelona
Parque Científico de Barcelona - Edificio Torre D	C. Baldiri Reixac, 4-8	08028 Barcelona



Parque Científico de Barcelona - Edificio Torre I	C. Baldiri Reixac, 6-8	08028 Barcelona
Parque Científico de Barcelona - Edificio Torre R	C. Baldiri Reixac, 6-8	08028 Barcelona
<b>Campus Centro Ciudad:</b>		
Balmes 7	C. Balmes, 7	08007 Barcelona
Balmes 21	C. Balmes, 21	08007 Barcelona
Balmes 32	C. Balmes, 32	08007 Barcelona
Fundación Instituto de Formación Continua (IL3-UB)	C. Ciutat de Granada, 131	08018 Barcelona
Edificio Granell	Gran Via de les Corts Catalanes, 582	08011 Barcelona
Aulario Josep Carner	C. Aribau, 2	08007 Barcelona
Edificio Histórico y anexos	Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007 Barcelona
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	C. Casanova, 143	08036 Barcelona
Finca Pedro Pons	Avenida Vallvidrera, 25	08017 Barcelona
Facultades de Filosofía y Geografía e Historia	C. Montalegre, 6	08001 Barcelona
Facultad de Información y Medios Audiovisuales	C. Melcior de Palau, 140	08014 Barcelona
Recinto Can Ricart	C. Marroc	08018 Barcelona
Edificio Eucaliptus	C. Sant Feliu de Codines, 3	08033 Barcelona
<b>CAMPUS MUNDET:</b>		
Palacio de Les Heures	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Migdia I	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Migdia II	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Aulario	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Ponent	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Estabulario	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Llevant	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Cave	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Barracón de Trabajo Social	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Teatre	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Calderas	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Anexo Calderas	Paseo Vall d'Hebron, 171	08035 Barcelona
Edificio Espinalb	C. Hipatia d'Alexandria, s/n	08035 Barcelona
Pabellón de la República	Av. Cardenal Vidal i Barraquer, s/n	08035 Barcelona
<b>CAMPUS DE LA ALIMENTACIÓN DE TORRIBERA:</b>		
Edificio Verdaguer	Avenida Prat de la Riba, 171	08921 Santa Coloma
Edificio Gaudí	Avenida Prat de la Riba, 171	08921 Santa Coloma
Edificio Marina	Avenida Prat de la Riba, 171	08921 Santa Coloma
Edificio Masía	Avenida Prat de la Riba, 171	08921 Santa Coloma
Edificio Gramenet	Avenida Prat de la Riba, 171	08921 Santa Coloma
Planta Tecnológica	Avenida Prat de la Riba, 171	08921 Santa Coloma
<b>CAMPUS DE BELLVITGE:</b>		
Pabellón de Gobierno	Feixa Llarga, s/n	08907 L'Hospitalet
Edificio Aulario	Feixa Llarga, s/n	08907 L'Hospitalet



Estabulario	Feixa Llarga, s/n	08907 L'Hospitalet
Edificio Modular	Feixa Llarga, s/n	08907 L'Hospitalet

---

TRADUCCIÓ AUTOMÀTICA

## 5. INVENTARIO ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Edificios Universidad de Barcelona, Fundación Josep Finestres, Geociencias Barcelona, Fundación Instituto de Formación Continua.

	CAMPUS PEDRALBES	CAMPUS CENTRO CIUDAD	CAMPUS MUNDET	CAMPUS TORRIBERA	CAMPUS BELLVITGE	TOTAL
<b>INSTALACIÓN DE DETECCIÓN DE INTRUSIÓN</b>						
Central de intrusión	26	12	11	6	2	57
Teclado de control	24	25	7	7	3	66
Multiplexores entradas/salidas	180	57	1	22	8	268
Módulo mensaje vocal/transmisores telf.	0	0	11	0	0	11
Detectores volumétricos	366	280	179	207	27	1059
Contacto magnético	178	82	4	38	13	315
Cajetín clave conexión/desconexión	4	36	0	0	0	40
Detector de rotura de vidrio	16	25	0	0	0	41
Pulsador de pánico	22	19	0	16	1	58
Barrera de infrarrojos	43	7	10	0	0	60
Sirena interior	77	45	4	10	2	138
Sirena exterior	30	2	3	6	0	41
Señales externas (sabotaje, CI y otros)	153	68	18	9	4	252
Señales técnicas (tensión, temperatura)	351	0	0	36	29	416
Distribuidor de bus	3	0	0	0	0	3
Filtro red	19	0	0	0	0	19
Detección corte línea telefónica	1	0	0	0	0	1
<b>INSTALACIÓN DE CONTROL DE ACCESO</b>						
Lector de banda magnética	0	28	0	0	0	28
Lector de proximidad	124	23	2	8	7	164
Lector láser	0	2	0	0	0	2
Cerradura con lector	0	6	0	0	0	6
CPU banda magnética	0	27	0	0	0	27
CPU de proximidad	76	19	1	4	8	108
CPU láser	0	2	0	0	0	2
Gateway accesos	16	8	1	4	2	31
Interfono analógico	8	0	0	0	0	8
Interfono IP	39	2	0	8	6	55
Convertor señal de interfonía	42	1	0	8	4	55
Elemento adaptador para lector GEN-C1	0	3	0	0	0	3
Antena para cerradura lectora	0	6	0	0	0	6
Walkie	8	0	2	0	0	10
Receptor walkie	0	0	0	0	0	0
Cierre eléctrico	56	31	2	5	3	97



	17	0	0	0	11	28
	CAMPUS PEDRALBES	CAMPUS CENTRO CIUDAD	CAMPUS MUNDET	CAMPUS TORRIBERA	CAMPUS BELLVITGE	TOTAL
Ventosa magnética						
Pulsador desbloqueo	2	0	0	1	5	8
Barrera de aparcamiento	5	1	0	1	0	7
Puerta automática	2	0	0	1	0	3
Estación receptora interfonía	1	0	0	0	0	1
Videoportero	1	0	0	0	0	1
<b>INSTALACIÓN DE CCTV</b>						
Cámaras analógicas	144	112	4	21	12	293
Cámaras IP	58	11	10	6	4	89
Antena wifi	0	3	0	1	0	4
Monitor	35	10	3	2	2	52
Grabador DVR	5	13	0	2	2	22
Grabador NVR	12	2	2	1	1	18
Servidor de vídeo	14	0	0	0	0	14
Joystick	0	0	0	0	0	0
Generador de cuadrantes	1	0	0	0	0	1
Distribuidor de vídeo	6	0	0	1	0	7
Foco LED infrarrojo	0	0	0	1	2	3
Secuenciador	2	0	0	0	0	2
<b>CENTRALIZACIÓN</b>						
Switch	33	10	0	7	3	53
Convertidores de protocolo	31	46	0	10	5	92
Fuente de alimentación	67	21	7	12	6	113
SAI	14	3	0	0	0	17
Comunicador GPRS	2	7	1	1	0	11
PC local	6	6	0	0	0	12
Software local (CCTV o accesos)	1	4	0	0	1	6
Servidor	1	0	0	16	0	17
TOTAL	2312	1071	281	479	173	4316
	53,57%	24,81%	6,51%	11,10%	4,01%	100,00%

Edificios de la Fundación Parque Científico de Barcelona

	Clúster I	Clúster II	Clúster Ofi.	Hélice	Torres	Ed. Energías	Auditorio	TOTAL
<b>DETECCIÓN INTRUSIÓN</b>								
Detectores volumétricos de pared	164	150	10	92		3		<b>419</b>
Contactos magnéticos	21	69	2	10	59	4	3	<b>168</b>
Detectores microfónicos				9				<b>9</b>
Multiplexor 8 zonas	22							<b>22</b>
Teclados de control	55	152	2	74	7			<b>290</b>
Central de intrusión	1	22		10	1			<b>34</b>
Pulsador antipánico Recepción		1	1	1	1			<b>4</b>
Central antipánico Recepciones		1						<b>1</b>

<b>VIDEOVIGILANCIA</b>								
Cámaras Domo		2			3	1		<b>6</b>
Cámaras fijas	18	83	10	29	10	6		<b>156</b>
Cámaras gran angular							1	<b>1</b>
Monitores		8						<b>8</b>
Videograbadores analógicos	1	7	1	2	1			<b>12</b>
Videograbadores IP		1						<b>1</b>
Secuenciador de vídeo		1						<b>1</b>
Joystick		1			1			<b>2</b>
Servidor de vídeo					1			<b>1</b>

<b>CONTROL DE ACCESOS</b>								
Interfono	2	1						<b>3</b>
Central interfono	1	1						<b>2</b>
Videoportero		1	1	1	1			<b>4</b>
Central videoportero		1						<b>1</b>

<b>SISTEMA DE GESTIÓN VIGIPLUS</b>								
Servidor control (Desico)		1						<b>1</b>
Cliente control (Desico)		1						<b>1</b>



TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA